



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CABEZA DEL TORCÓN

TOLEDO

El pleno de la Mancomunidad de Servicios de Cabeza del Torcón, en sesión ordinaria del día 11 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante suplemento de crédito número 1.1/2018.1, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada, con el siguiente resumen por capítulos, de gastos e ingresos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
454	22699	Indemnización despidos	0	70.536,29	70.536,29

Aplicación económica			Descripción	Euros
8	70	870.10	Incorporación RTGFA	70.536,29

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones sin haberse presentado alegación alguna desde la publicación de la aprobación provisional, se entiende aprobado definitivamente el presente acuerdo.

Menasalbas, 10 de julio de 2018.–El Presidente, Víctor Cerezo López.

N.º I.-3589